



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ **ACUERDOS**

CONSEJO ADMINISTRATIVO No.16-2011

4 de Agosto de 2011

Ordinario

- **SE DENEGO**, la solicitud de cortesía de sala presentada por los docentes miembros del Movimiento por la Estabilidad de los Docentes de la UNACHI (MEDUNACHI).
- **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala para el gremio de trabajadores de la UNACHI, para el próximo Consejo Administrativo Ordinario.
- **SE APROBÓ** el presupuesto del Programa de Especialización en Docencia Superior del Campus Central – Grupo 2- 2011.
- **SE APROBÓ** la modificación al Presupuesto del Programa de Maestría en Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias Naturales.
- **SE APROBÓ** el Reglamento de Aspectos Financieros y Económicos de los Diplomados de la Universidad Autónoma de Chiriquí de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE LOS DIPLOMADOS

1. Según el reglamento de Diplomados de la Universidad Autónoma de Chiriquí se reconocen los siguientes tipos de diplomados con sus respectivas horas presenciales y no presenciales:
 - Diplomados de Capacitación de 40 a 80 horas.
 - Diplomados de Actualización de 80 a 200 horas.
 - Diplomados de Especialización de 200 horas y más.
2. Para iniciar el Diplomado, la unidad ejecutora, previa recomendación de la Comisión de elaboración de la propuesta presentará a la Vicerrectoría Académica el presupuesto del Diplomado para que sea sometido a consideración del Consejo Administrativo, a través de la Comisión de Presupuesto.

¡Estamos listos!



UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

- El presupuesto deberá detallar los ingresos, egresos y la inversión proyectada. Si es necesario se reconocerá, a los facilitadores, el pago de transporte y viáticos, según la tabla que se esté aplicando por el gobierno nacional. Los diplomados son programas de autogestión por lo tanto deberán ser autofinanciables.
- Cada presupuesto deberá incluir el cálculo del punto de equilibrio, entendiéndose como tal la cantidad de estudiantes necesarios para cubrir los gastos del diplomado el cual dará inicio una vez se hayan matriculado TRES participantes por arriba del punto de equilibrio, siendo este el punto de inicio de cada programa.
- Los costos del diplomado son los siguientes:

	DIPLOMADO DE CAPACITACIÓN (40-80 HORAS)	DIPLOMADO CULTURAL O DE ACTUALIZACIÓN (80-200 HORAS)	DIPLOMADO PROFESIONAL O EMPRESARIAL DE ESPECIALIZACIÓN (OTORGA CRÉDITOS UNIVERSITARIOS) REQUISITO: LICENCIATURA (200 Y MÁS HORAS)
Pago ÚNICO del coordinador	B/. 200.00	B/. 400.00	B/. 600.00
Laboratorios	B/. 5.00 a B/. 25.00	B/. 50.00 a B/. 75.00	B/. 75.00 a B/. 100.00
Giras*	B/. 25.00 a B/. 50.00	B/. 25.00 a B/. 50.00	B/. 25.00 a B/. 50.00
Matrícula	B/. 10.00	B/. 15.00	B/. 20.00
Cada módulo	B/. 50.00	B/. 75.00	B/. 100.00
**Pago de la hora presencial al facilitador	B/. 10.00	B/. 11.25	B/. 12.50

* Costos sujetos a la distancia y según las características del Diplomado.

** Para Diplomados de Especialización el salario queda sujeto a un ajuste (aumento o disminución), previa evaluación de la unidad académica y aprobación del Consejo Administrativo.

- Para cubrir gastos administrativos, la UNACHI recibirá el 10% del total de los ingresos del programa.
- En el caso de aquellos diplomados que son producto de convenios, acuerdos o que reciban financiamiento parcial o total de organizaciones externas a la Universidad Autónoma de Chiriquí, podrán variar los aspectos presupuestarios de este reglamento, previa justificación ante la Comisión de Presupuesto y posterior aprobación del Consejo Administrativo.

¡Estamos listos!



UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA

SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



**AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI**
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

8. Las funciones del coordinador del diplomado son similares a las de los coordinadores de programas del Sistema de Estudios de Posgrado.
9. El pago del coordinador se realizará al finalizar el período del programa, previa presentación del formulario de satisfacción de servicios profesionales emitido por la unidad ejecutora.
10. Una vez finalizado el diplomado, la Vicerrectoría Administrativa autorizará a la unidad ejecutora la utilización del 70% de la utilidad del programa.
 - **SE ACORDÓ** que para el próximo Consejo Administrativo ordinario, la Secretaria General debe adicionar a la tabla de convalidaciones, los costos por convalidación de diplomados de otras universidades.
 - **SE APROBÓ** autorizar a la Vicerrectoría Administrativa para que gestione la subasta pública para la venta de material de desecho.
 - **SE APROBÓ** autorizar a los Decanos, Directores de Centro y Extensión, para que den el visto bueno, para el pago de matrícula del I Semestre 2011, basándose en los criterios aprobados en el Consejo Académico #23 – 2010 del 11 de noviembre de 2010.

SECRETARIO GENERAL

/Yesenia

¡Estamos listos!